

CONSIDERANDO

Que la **FEDERACIÓN DEPORTIVA DE TUNGURAHUA**, se encuentra celebrando el **OCTOGESIMO ANIVERSARIO** de positiva actividad en beneficio del deporte provincial y nacional;

Que el señor Abogado **MARCO ARMAS CABEZAS**, Presidente de la Federación Deportiva de Tungurahua, ha desarrollado una intensa y fructífera actividad, especialmente en la organización y desarrollo de los Décimos Cuartos Juegos Bolívarianos, llevados a efecto en la ciudad de Ambato, cuya feliz culminación enorgullece al país;

Que es deber del H. Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y estimular la dinámica y exitosa labor desarrollada por la dirigencia deportiva de Tungurahua; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

ARCHIVO

Felicitar al señor **Abogado MARCO ARMAS CABEZAS**, Presidente de la Federación Deportiva de Tungurahua, por la actividad deportiva infatigable, efectuada desde la mencionada institución, a favor del deporte del país.

El Honorable **JACOBO SANMIGUEL MANTILLA**, Diputado por la provincia de Tungurahua, en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el Acto Especial que con este motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los ocho días del mes de mayo del año dos mil tres.


GUILLERMO LANBAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


JOAQUIN ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL